

## RESOLUCIÓN N° 122 /2022

**POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS DEL PROGRAMA REGIONAL DE COOPERACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA CLIMAT AMSUD – CONVOCATORIA 2021 EN EL MARCO DEL “COMPONENTE I – FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA” – PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA – PROCIENCIA II.**

Asunción, 19 de abril de 2022

### VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley 2279/03, que en su artículo N° 7 inciso q) establece: *“Fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”*.

La Ley N° 4758 de fecha 21 de setiembre de 2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”. En su **Artículo 12.-** Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3° de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en este artículo. En el **inciso g)** La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONII), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

La Resolución C.A.F.E.E.I. N° 11 de fecha 15 de junio de 2021 “Por la cual se aprueba la propuesta “Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – PROCIENCIA II”.

El Acta de Sesión N° 619 de fecha 19 de abril de 2022, en la cual los miembros del Consejo de CONACYT aprueban la adjudicación de los proyectos de investigación en el marco del Programa Regional de Cooperación Científico-Tecnológica CLIMAT-AmSud – Convocatoria 2021 en el marco del programa PROCIENCIA II.

El Decreto N° 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 “Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo, como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones,



SUME22-764

## RESOLUCIÓN N° 122 /2022

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS DEL PROGRAMA REGIONAL DE COOPERACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA CLIMAT AMSUD – CONVOCATORIA 2021 EN EL MARCO DEL “COMPONENTE I – FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA” – PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA – PROCIENCIA II.

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1° ESTABLECER LA NOMINA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS DEL PROGRAMA REGIONAL DE COOPERACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLOGICA CLIMAT-AMSUD 2021 conforme se determina a continuación:

N°	Nombre Institución Proponente	Nombre Proyecto	Monto Solicitado CONACYT (Gs.)	Área de la ciencia
1	Facultad de Ingeniería – FIUNA – UNA	“Mitigando el Cambio Climático con Electrónica de Potencia y Tecnologías Inteligentes - MICCONS”,	50.000.000	Ingenierías y tecnologías

Art. 2°. **AUTORIZAR** el financiamiento de la adjudicación con cargo al presupuesto del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – PROCIENCIA II, con código SNIP N° 958, conforme a la disponibilidad presupuestaria del Componente I-Fomento a la Investigación Científica.

Art. 3°. **ESTABLECER** el periodo de 60 (sesenta) días corridos para que la institución beneficiaria firme el contrato de co-financiamiento.

Art. 4°. **ESTABLECER** el procedimiento de desembolso según lo establecido en la Guía de Ejecución y Seguimiento de los proyectos de investigación.

Art. 5°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.



B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.  
Ministro  
Presidente del CONACYT